

## ANEXO 1.

### METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA 2016 – 2019

A continuación se presenta la Metodología establecida por el Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca para la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019, teniendo en cuenta que la Gobernación, en su Mapa de Procesos, cuenta con el procedimiento PR-M1-P1-O2 “Formular Planes”. También, se tuvo en cuenta la normatividad vigente, los lineamientos tomados del Departamento Nacional de Planeación, ente rector de los procesos de planificación, el programa de gobierno de la Gobernadora Dilian Francisca Toro, así como la priorización de temáticas en su discurso de posesión y demás pronunciamientos públicos. Con estos dos últimos insumos el Departamento Administrativo de Planeación creó una matriz con el fin de identificar líneas de política, el eje al que pertenecía y su tipología.

Para el diagnóstico del Valle del Cauca se utilizaron diferentes insumos, entre ellos el documento “Visión Valle 2032”, el Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Departamental y el análisis de variables para el cierre de brechas del Departamento Nacional de Planeación.

La “Visión Valle 2032”, fue un estudio de amplia participación realizado por la Gobernación del Valle y el Instituto de Prospectiva, Innovación y Conocimiento de la Universidad del Valle que finalizó en el 2015. Dicho ejercicio partió de la base de un estudio integral y prospectivo sobre las condiciones del departamento y sus potencialidades de cambio mediante proyectos estratégicos. El trabajo de la Universidad del Valle identificó las grandes tendencias internacionales, nacionales y regionales que pueden influir en el desarrollo futuro del departamento e identificó los escenarios de cambios posibles y deseables que se derivan de la forma en la que evolucionen dichas tendencias.

El diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial, elaborado por la Universidad San Buenaventura en el marco del convenio de cooperación técnica y académica 0899-2013, permitió identificar los diferentes sistemas funcionales del departamento y sus diferentes potencialidades subregionales, priorizando 13 macroproyectos estratégicos para el desarrollo del ente territorial.

El Departamento Nacional de Planeación, mediante el instrumento del KIT territorial, promovió la utilización de diferentes herramientas orientadoras de la planificación, tales como: rutas especializadas, mediante las cuales se pueden relacionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– con los sectores y dimensiones del desarrollo, además de proporcionar orientaciones para la elaboración del diagnóstico y las fichas de caracterización territorial, en las cuales se hace un análisis de cierre de brechas, contrastando la situación municipal, con la departamental y la nacional, de donde se desprende el esfuerzo que debe realizarse en cada municipio y en el departamento para mejorar la situación de cada ente territorial.

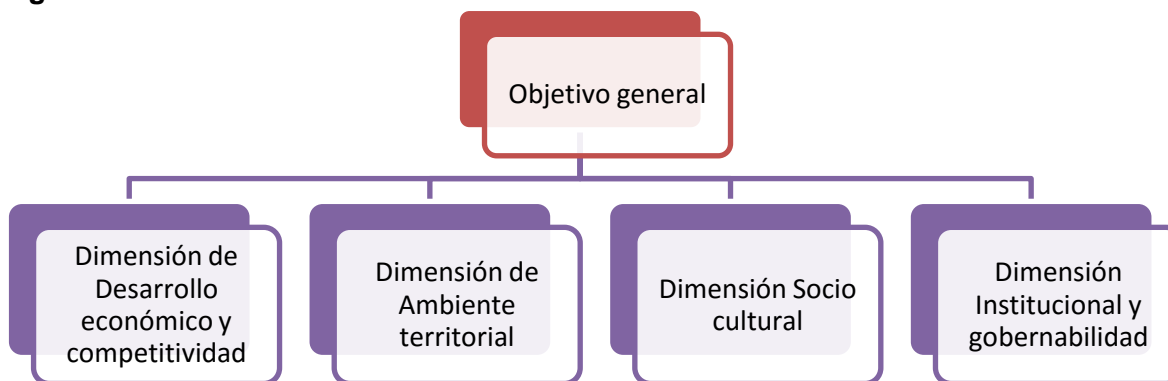
Adicionalmente, se tuvieron en cuenta otros documentos como el Informe de Empalme entregado por el Gobernador Ubeimar Delgado Blandón, al terminar su periodo, el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, diagnósticos y competencias sectoriales y ambientales, políticas públicas sectoriales y poblacionales.

Con los insumos descritos, se partió de los árboles de problemas planteados en la Visión Valle 2032 para construir en compañía de los representantes de las diferentes dependencias, centralizadas y descentralizadas, de la Gobernación la propuesta programática para el Departamento en el cuatrienio en coordinación con los funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación.

La técnica de árboles de problemas es participativa y ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones causales que lo explica. Esta técnica facilita la identificación y organización de las causas y consecuencias de un problema. Con la aplicación de dicha metodología se logra que los problemas identificados se conviertan en metas de resultado y las causas en metas de producto para posteriormente organizarlas en programas y subprogramas.

En un principio se adelantó la construcción del Plan de Desarrollo desde el punto de vista de las cuatro dimensiones del Desarrollo planteados por el Departamento Nacional de Planeación: Económico y Competitividad, Ambiental Territorial, Desarrollo Institucional y Gobernabilidad.

**Figura 1.** Estructura inicial del Plan de Desarrollo 2016-2019.



**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación

Posteriormente se procedió a orientar la estructura programática hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Gobierno Nacional. Es así, como a partir del esquema programático dado por los funcionarios, se procedió a construir la medición de las metas trazadoras, a través de una estrategia innovadora que permita medir las acciones del Gobierno y oriente la estructura de indicadores de impacto para mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos.

De este análisis, se identificó y reorganizó la propuesta programática, relacionando los programas de las Dimensiones con los Objetivos Estratégicos. Es pertinente resaltar que se planificó el Plan de Desarrollo por medio de una estrategia de está compuesta por tres pilares (Equidad y lucha contra la pobreza, Valle Productivo y Competitivo, y Paz Territorial), con 21 líneas de acción orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos. En este análisis se evidenció la transversalidad de la Dimensión ambiental, la cual tiene componentes en los tres pilares, generando un particular énfasis en el compromiso de impulsar un desarrollo sostenible y sustentable.

**Tabla 1.** Relación de los Pilares del Plan de Desarrollo 2016-2019 con las Dimensiones del Desarrollo planteadas por el Departamento Nacional de Planeación.

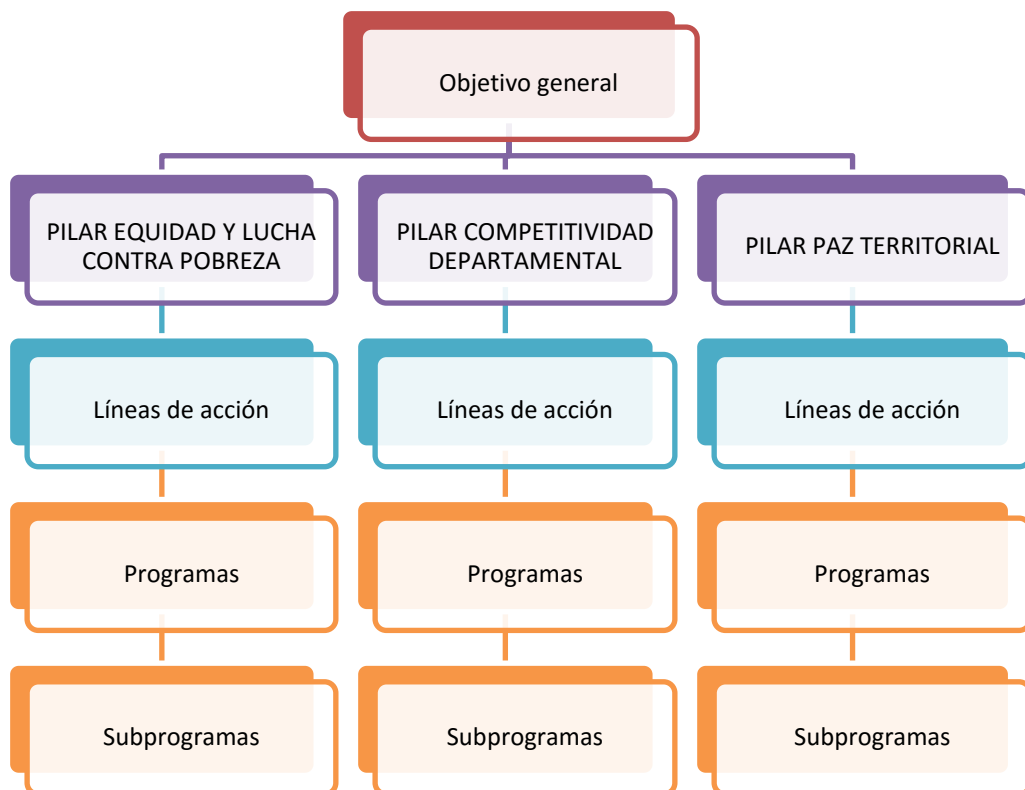
<b>Dimensión del Desarrollo</b>	Socio-Cultural	Económico	Institucional	Ambiental
<b>Pilar</b> Equidad y Lucha contra la Pobreza				
Valle Productivo y Competitivo				
Paz Territorial				

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Valle del Cauca.

Esta nueva organización conjugó las rutas especializadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las brechas, el Índice de Competitividad Departamental, el Índice de Pobreza Multidimensional y otros indicadores que caracterizan las situaciones más graves del Departamento, y por lo tanto, requieren una especial atención por parte de la administración.

Así mismo, los componentes de los objetivos estratégicos utilizados en este Plan de Desarrollo son: los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Visión Valle 2032, indicadores del Departamento Nacional de Planeación, brechas sociales, informes sectoriales y el Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, que permitieron construir las líneas de acción, programas y subprogramas de cada uno de los pilares.

**Figura 2.** Estructura del Plan de Desarrollo 2016-2019 del Departamento del Valle del Cauca.



**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Valle del Cauca.

Con la información trabajada con las dependencias de la Gobernación se procedió a realizar talleres de construcción del Plan con las diferentes sub-regiones del Departamento. A través de estos encuentros, se escucharon a los alcaldes, actores públicos y privados acerca de los planes de desarrollo municipales, también a las organizaciones civiles, los empresarios, a rectores y docentes de colegios y universidades, a los sindicatos de trabajadores, entre otros, con el objeto de conocer y retroalimentar en ambas direcciones las problemáticas, oportunidades y expectativas de la subregión.

Igualmente, buscando la inclusión y participación adecuada de todos los vallecaucanos se realizaron talleres con grupos de interés y poblacionales, para ajustar y continuar construyendo una Valle del Cauca para todos.

Cabe anotar que la Gobernadora, Dilian Francisca Toro Torres, tuvo especial interés en atender personalmente a los representantes de las diferentes comunidades y grupos para conocer sus inquietudes y expectativas respecto del Plan de Desarrollo.

De acuerdo a la Ley 152 de 1994, se hizo la convocatoria al Consejo Territorial de Planeación, el cual fue renovado en febrero de este año y al cual se le entregó la versión preliminar el 29 de febrero según lo estipulado por la citada Ley.

Los consejeros realizaron al interior de las comunidades que representan mesas de trabajo para revisar la versión preliminar del Plan de Desarrollo y remitieron las observaciones al Departamento Administrativo de Planeación, las cuales fueron analizadas por las dependencias competentes y tenidas en cuenta para el mejoramiento del documento.

También se entregó la versión preliminar del Plan de Desarrollo a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, para que fuera analizado desde el punto de vista ambiental. De dicho análisis también se desprendieron algunas recomendaciones que fueron tenidas en cuenta, entre otras, para mejorar la visión del Plan de Desarrollo.

Con la información recogida de las Subregiones, los grupos de interés y poblacionales, el concepto de CTP y la CVC se retroalimentó a las diferentes dependencias para ajustar sus propuestas programáticas, donde se les orientó a la construcción de indicadores que incluyeran los planteados por los vallecaucanos y solucionaran las problemáticas planteadas en los árboles de problemas y aquellos con los indicadores que presentan mayor deterioro.

Por último se procedió a elaborar el Plan financiero, donde la Secretaría de Hacienda Departamental entregó las proyecciones y comportamiento de los ingresos del departamento. A su vez, las dependencias presentaron a Planeación Departamental el costeo de sus metas para poder ajustarse con los techos presupuestales correspondientes.

## **PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019 en su formulación tuvo como ejercicio principal promover la participación comunitaria como un acto fundamental que respeta los derechos de transparencia, participación y gobierno abierto, fue la base primordial del proyecto, lo cual hizo efectiva la intervención de la comunidad a través de los actores que podían aportar información y fortalecer las mesas de participación y espacios de concertación.

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en los talleres de construcción del Plan de Desarrollo, el equipo de Planeación Departamental realizó un recorrido por el Valle del Cauca recogiendo inquietudes y necesidades de la comunidad para ser incluidas en el Plan de Desarrollo de los próximos 4 años.

### **PARTICIPACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL Y DE GÉNERO**

El territorio no es solamente una porción de superficie terrestre con una delimitación específica, ante todo es un espacio que contiene y determina relaciones entre diferentes actores sociales, que se interrelacionan con el propósito de adelantar proyectos, alcanzar objetivos de desarrollo y construir activamente su identidad colectiva. Es el resultado de aspectos tangibles e intangibles que pueden ser comunes a las personas que lo habitan, como el conocimiento, el lenguaje, los sentimientos de identidad, entre otros, y donde confluyen intereses, recursos físicos, patrimonio cultural y recursos naturales. Por tanto, es el escenario en el que se da la convivencia, se construye la ciudadanía y se genera la calidad de vida.

Es por esto que para la construcción del Plan de Desarrollo se realizaron 4 talleres donde participaron 140 funcionarios de las 39 dependencias de la Gobernación, así como entidades descentralizadas que aportaron sus ideas para lograr la transformación necesaria para el departamento.

De igual manera, se realizaron talleres que incluyeron la participación de los municipios de todas las subregiones del departamento donde participaron alrededor de 330 organizaciones con una significativa asistencia de más de mil líderes comunitarios, dirigentes gremiales, representantes de la academia, asociaciones y demás actores que contribuyeron con la construcción de una visión colectiva del Valle del Cauca.

**Tabla 2.** Participación de Organizaciones en los talleres Subregionales para la construcción del Plan de Desarrollo 2016-2019

Subregión	Organizaciones	Participantes Hombres	Participantes Mujeres	Total Participantes
Occidente	44	82	167	249
Norte	76	109	91	200
Oriente	42	154	139	293
Centro	58	85	202	287
Sur	110	149	120	269
<b>TOTAL</b>	<b>330</b>	<b>579</b>	<b>719</b>	<b>1298</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Valle del Cauca.

El enfoque diferencial reconoce que el curso de vida es distinto para cada persona, según sus condiciones particulares y las situaciones y contextos en los que interactúa. Por ende, implica visibilizar y valorar esta diversidad en el diseño e implementación de las políticas públicas, así como promover que se elimine cualquier discurso o práctica discriminatoria basada en las diferencias

Este enfoque reconoce el proceso continuo del desarrollo a lo largo de la vida, así como la interacción e influencia de diferentes factores (biológicos, psicológicos, sociales, históricos y culturales) en los entornos donde los sujetos se desarrollan, así como de las expectativas y

experiencias sociales referentes a su edad y rol desempeñado y finalmente, de los acontecimientos individuales únicos

Por otra parte, con respecto a la pertenencia étnica, el enfoque promueve la visibilización, autonomía y libre determinación de los pueblos, aludiendo a una comprensión de la complejidad de las relaciones, en el marco de la pertenencia y construcción de la identidad étnica del territorio.

Por ello, los grupos poblacionales también hicieron parte de la actividad de construcción del Plan de Desarrollo Departamental, haciendo presencia la comunidad afrodescendiente, víctimas, adulto mayor, infancia, discapacidad, LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales) y jóvenes para un total de 310 actores participantes en 13 talleres participativos.

Cabe destacar que, con el liderazgo de la señora Gobernadora, se logró concertar con los representantes de los grupos indígenas las iniciativas prioritarias para adoptar en el Plan de Desarrollo 2016-2019 y que van a beneficiar a las diferentes comunidades indígenas de la región, con lo cual se espera mejorar significativamente sus condiciones de vida y proporcionarles mejores oportunidades de desarrollo.

Los talleres de participación se realizaron con los cabildos indígenas pertenecientes a la ORIVAC en el municipio de Obando en el norte del Valle, donde hicieron presencia diferentes gobernadores y líderes indígenas contando con la participación de aproximadamente 80 dirigentes empoderados de los diferentes cabildos y resguardos del departamento. Igualmente, se realizaron talleres con la organización ACIVA con sus cabildos y resguardos en el municipio de Buenaventura, y en Cabildos Urbanos en la ciudad de Cali, con la participación de 50 líderes indígenas.

Los niños de diferentes municipios y fundaciones también tuvieron su espacio para aportar a la construcción del Plan, en tres talleres donde asistieron aproximadamente 90 niños en total y por medio de una actividad lúdica de cartografía social expresaron su visión del Departamento.

**Figura 3.** Taller de Participación Subregional para la construcción del Plan de Desarrollo 2016-2019, realizado en el municipio de Sevilla, el día 11 de febrero de 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Valle del Cauca.

**Figura 4.** Taller de Participación Subregional para la construcción del Plan de Desarrollo 2016-2019, realizado en el municipio de Sevilla, el día 11 de febrero de 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Valle del Cauca.

Con el fin de garantizar la participación ciudadana y democrática, gracias a la colaboración de las veedurías, las familias y la comunidad vallecaucana, se implementó un plan logístico para la coordinación de los talleres subregionales, donde se contó con la ayuda de los representantes encargados de cada subregión para llevar a cabo la actividad y asegurar la participación de los 42 municipios reunidos en 7 talleres subregionales; por ello y para dar cumplimiento a la Ley 1757, se brindó a las personas todas las garantías para su asistencia a los talleres.

En dichos talleres se explicó la metodología del plan, se escucharon y discutieron las diferentes ideas para enriquecer la construcción del mismo, y lograr que los diferentes intereses quedaran plasmados en el documento.

De igual forma, y bajo las instrucciones del Director de Planeación se procedió a convocar a la primera infancia, para lo cual se realizó un taller lúdico con una metodología diseñada especialmente para los niños, la cual fue muy bien recibida por los dignatarios de los municipios.

Para lograr una efectiva participación de la comunidad se realizó convocatoria utilizando diferentes estrategias para lo cual se utilizaron los medios de comunicación que generaran cercanía con la comunidad en cada municipio, dando prioridad a los medios comunitarios de radio, televisión, perifoneo y redes sociales.

La señora Gobernadora, con el fin de motivar la participación grabó personalmente piezas publicitarias convocando a los Vallecaucanos a los diferentes talleres. Adicionalmente, de manera previa a cada taller se visitaron medios de comunicación con el propósito de difundir la convocatoria.

A cada uno de los talleres realizados fueron convocaron los medios locales de comunicación. Durante cada jornada de trabajo los periodistas pudieron ser testigos de la metodología de trabajo, entrevistaron a los actores sociales que participaron en cada una de las mesas temáticas, a los integrantes del equipo de planeación y a la comunidad en general que acudió entusiasmada a trabajar por el Valle del Cauca.

**Figura 5.** Taller de Participación Subregional para la construcción del Plan de Desarrollo 2016-2019, realizado en la ciudad de Palmira, el día 12 de febrero de 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Valle del Cauca.

En la página web de la Gobernación del Valle, se habilitaron dos links para incluir allí la información relacionada con el Plan de Desarrollo 2016-2019. Mediante el link identificado con el banner “Construyamos juntos el Plan de Desarrollo 2016-2019” <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/publicaciones.php?id=32102> se accede al mini portal del Departamento Administrativo de Planeación donde se encuentra un formulario mediante el cual la comunidad participó en la formulación del Plan.

Figura 6. Publicidad Web Talleres de Socialización del Plan de Desarrollo.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Valle del Cauca.

Igualmente hay un enlace denominado “Formulación del Plan 2016-2019” <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/publicaciones.php?id=31902> allí se puede acceder a diferentes documentos técnicos que han sido insumos necesarios para la formulación del Plan de Desarrollo.

Finalmente, a través de la oficina de comunicaciones se publicaron los boletines de prensa institucionales dirigidos a los diferentes medios de comunicación del departamento, con las respectivas fotos de cada una de las actividades que se realizaron. Esta información se encuentra en la web principal de la Gobernación y en la web del Departamento Administrativo de Planeación. <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/index.php>

**Figura 7.** Publicidad Web Talleres de Participación en la construcción del Plan de Desarrollo 2016-2019.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Valle del Cauca.